AYUNTAMIENTO DE YANGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2026-2029
Acta de Sesión de Cabildo Extraordinaria 01

En la Villa de **Yanga, Veracruz de Ignacio de la Llave** , Cabecera Municipal, **siendo las 13:02 horas, del día 02 de enero de 2026,** se encuentran reunidos en la sala del cabildo del H. Ayuntamiento de Yanga, Veracruz, en el Palacio Municipal, planta alta ubicado en de esta Villa, para celebrar la sección extraordinaria los Ciudadanos: Lic. Rafael Aguilar Martínez, Presidente Municipal; C. Lucía Sánchez Huerta, Síndica Única Municipal; Ing. Gloria Morales Flores, Regidora Única Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por los artículos 27 fracción I, 35 fracciones XII y 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente.- - - -

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.- -

Secretaria: Con todo gusto Presidente, procederé a pasar lista de asistencia, Lic. Rafael Aguilar Martínez, Presidente Municipal; C. Lucía Sánchez Huerta, Síndica Única; Ing. Gloria Morales Flores, Regidora Única; informo a este cuerpo colegiado, que se encuentra presente la totalidad de los miembros del Cabildo, se declara el quórum legal para sesionar de Conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo Que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.- - - -

Secretaria: El Cuarto punto corresponde a la propuesta por parte del Ciudadano Presidente Municipal, de la persona que ocupará el cargo de Coordinadora de la Unidad de Transparencia del Municipio de Yanga, Veracruz, aprobación en su caso y en consecuencia, su toma de protesta. Tiene usted la palabra Presidente. - - -

ACUERDO TERCERO: - - -

Presidente: Con fundamento en el Artículo 36 Fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre, solicito su autorización para que en unión con la C. Lucía Sánchez Huerta, Síndica Única, suscribamos convenios y contratos con el gobierno federal, estatal, diversas dependencias, personas físicas y personas morales, previo acuerdo del ayuntamiento.- - - - - - - - - - - - - - - -

Presidente: Si no existe algún comentario, solicito que los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano.- - - - - - - - - - - - - - -